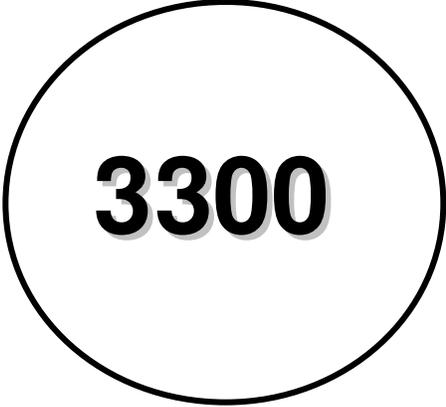


Documento

Conpes



3300

República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

***PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2005***

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DNP: DIFP

Versión para discusión

Bogotá, D.C., julio 26 de 2003

INTRODUCCIÓN

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional para la Política Económica y Social –CONPES– el Plan Operativo Anual de Inversiones para el año 2005, el cual contiene los presupuestos de inversión de los Ministerios y Departamentos Administrativos, y sus entidades adscritas o vinculadas. El plan de inversiones hace parte del proyecto de presupuesto general de la Nación y debe ser aprobado por el CONPES antes de ser presentado al Congreso de la República, según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

I. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL PARA 2005

Las partidas incluidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI– para la vigencia 2005 se encuentran enmarcadas dentro de las políticas y programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, y su distribución obedeció a parámetros tales como: i) el cumplimiento de compromisos adquiridos en vigencias futuras; ii) apropiaciones atadas a fondos especiales o a leyes que generan gasto; iii) proyectos financiados con créditos externos de destinación específica o recursos de cooperación técnica internacional; y iv) sostenibilidad a futuro de las inversiones.

El monto del plan de inversiones que se propone asciende a \$11.7 billones, de los cuales \$8.4 billones corresponden a los aportes de la Nación y \$3.3 billones a los recursos propios de los Establecimientos Públicos. En comparación con 2004, el monto de inversiones propuesto representa un aumento real de 20%, sustentado en la inclusión de proyectos con bajo (o sin) impacto fiscal, en el mayor crecimiento de la economía y en la estrategia de venta de activos de la Nación que adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual permitirá financiar proyectos de inversión no recurrentes por (0.5% del PIB). Este aumento refleja una recuperación en los niveles de inversión pública central, la cual venía en descenso desde principios de la década, y se concentra (50%) en el sector social. El Anexo No. 1 muestra en detalle los principales programas que incluye el presupuesto de inversión.

En la programación del presupuesto para 2005 se enfatizó la asignación de recursos a partidas estratégicas para adelantar programas de inversión social contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellos establecidos por leyes de destinación específica o fondos especiales. Dichos programas están dirigidos a atender a la población más pobre y vulnerable, y a garantizar la continuidad de los proyectos que vienen en ejecución.

Es así como de los \$11.7 billones, el 55.1% se destinará al sector social, el 15.4% a infraestructura física, el 6.9% a defensa y seguridad, y el 22.6% a funcionamiento institucional (ver Cuadro 1). El sector social comprende programas como la continuidad y ampliación de cobertura del régimen subsidiado de salud, continuidad y ampliación de cobertura en educación (básica, media y superior), asistencia social a familias de escasos recursos (Familias y Jóvenes en Acción), subsidios al adulto mayor, asistencia a la familia y niñez (Hogares comunitarios y programas de nutrición del ICBF), subsidios eléctricos a estratos 1 y 2, subsidios de vivienda de interés social (a nivel urbano y rural), proyectos productivos para el sector rural, proyectos de saneamiento básico y capacitación laboral (SENA).

Cuadro No. 1
Presupuesto de inversión 2005 – Distribución Sectorial
(Miles de millones de Pesos)

SECTORES	2005	Defensa y Seguridad	Infraestructura Física	Sector Social	Gestión Institucional
CONGRESO	0.95				0.95
PRESIDENCIA	431.10			341.97	89.13
FIP (Plan Colombia)	547.08		44.44	502.64	
DNP	51.99		-	-	51.99
REGALIAS	158.00			158.00	
COLCIENCIAS	52.76			52.76	
DANE - IGAC	181.12				181.12
INTERIOR Y JUSTICIA	287.08			10.70	276.38
RELACIONES EXTERIORES	2.14				2.14
HACIENDA	1,814.79		412.56		1,402.24
DEFENSA, POLICIA Y DAS	808.26	808.26			
AGRICULTURA	251.33		59.91	159.59	31.83
PROTECCIÓN SOCIAL	3,673.18			3,493.00	180.18
AMBIENTE, VIV. Y DLL TER	397.50			387.80	9.71
MINAS Y ENERGIA	858.14			609.04	249.10
EDUCACION	537.77			520.17	17.60
COMUNICACIONES	137.83			115.63	22.20
TRANSPORTE	1,305.19		1,288.29		16.90
ORGANISMOS DE CONTROL	89.39				89.39
COMERCIO, IND. Y TURISMO	43.46		0.70	21.00	21.76
CULTURA	94.90			89.24	5.66
TOTAL	11,723.98	808.26	1,805.90	6,461.55	2,648.27
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	100.0%	6.9%	15.4%	55.1%	22.6%

En infraestructura física las inversiones se concentran en la rehabilitación y mantenimiento de los principales corredores (vías troncales) y vías nacionales, la pavimentación de vías secundarias y terciarias,

el desarrollo de sistemas de transporte masivo en siete ciudades capitales, y la construcción de distritos de riego.

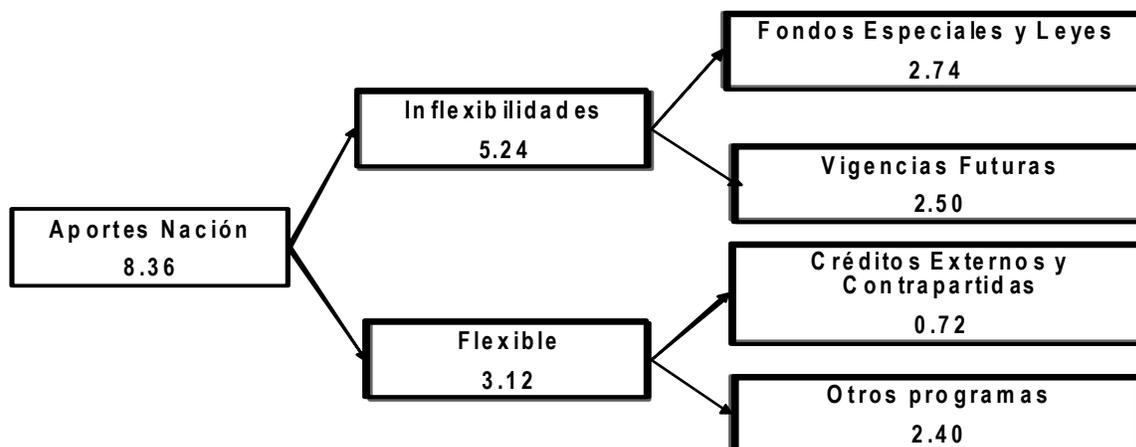
La inversión en defensa se orienta principalmente a la adquisición y mantenimiento de equipos, así como a la compra de munición.

El sector de gestión institucional comprende todos aquellos proyectos de inversión que realizan las entidades para facilitar la toma de decisiones de política y su desarrollo, para contribuir –aunque de forma indirecta– al mayor bienestar de la población. En este sector se encuentran programas como los aportes de la Nación a la capitalización de la banca pública, el censo nacional de población y vivienda, la implantación del nuevo sistema penal acusatorio, el programa de renovación de cédulas, el programa de renovación para la administración pública, el nuevo sistema de información para la administración tributaria y los estudios para exploración de hidrocarburos.

El alto porcentaje relativo del sector de gestión institucional se atribuye en buena parte a las vigencias futuras para Fogafin, autorizadas durante la crisis financiera para la capitalización de la banca pública. Al excluir estos recursos (\$1.1 billones) la inversión por concepto de gestión institucional pasaría a representar el 14.2% de la inversión total, mientras la del sector social alcanzaría el 61.1%.

De los aportes de la Nación que financian el presupuesto (cuadro No. 2), el 63% (\$5.24 billones) corresponde a inflexibilidades de gasto público, representadas en *vigencias futuras* (\$2.50 billones), *Fondos especiales* (\$1.69 billones) y gastos originados en *leyes* (\$1.05 billones). El 37% restante (\$3.12 billones) se asigna a programas sectoriales que cumplen con las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y con los lineamientos descritos anteriormente en la búsqueda de una óptima asignación de recursos públicos que aumenten la productividad de la inversión nacional.

Cuadro No. 2
Presupuesto de inversión 2005 – Aportes Nación
 (Billones de Pesos)



1.1 Inflexibilidades Presupuestales

El Cuadro No. 3 presenta la desagregación de las inflexibilidades presupuestales según los distintos sectores.

Cuadro No. 3
Presupuesto de inversión 2005 – Recursos inflexibles
 (Miles de millones de pesos)

INFLEXIBILIDADES			
5,244.4			
FONDOS ESPECIALES	1,687.5	VIGENCIAS FUTURAS	2,506.3
REGALIAS	158.0	FIP (Plan Colombia)	12.1
COLCIENCIAS	6.0	INTERIOR y JUSTICIA	23.3
INTERIOR y JUSTICIA	120.0	HACIENDA	1,504.1
DEFENSA	21.5	AGRICULTURA	53.3
PROTECCIÓN SOCIAL	949.4	CONGRESO	1.0
AMBIENTE, VIV. Y DLL TERR	22.5	PROTECCIÓN SOCIAL	247.6
MINAS Y ENERGIA	360.2	AMBIENTE, VIV. Y DLL TERR	133.2
EDUCACION	0.0	MINAS Y ENERGIA	7.3
COMUNICACIONES	2.1	TRANSPORTE	470.4
TRANSPORTE	45.6	COMERCIO, IND Y TURISMO	29.7
COMERCIO, IND Y TURISMO	2.2	CULTURA	16.1
		DANE	8.4
		LEYES	1,050.6
		REGALIAS	14.0
		COLCIENCIAS	4.4
		HACIENDA	80.0
		PROTECCIÓN SOCIAL	423.9
		MINAS Y ENERGIA	235.0
		EDUCACION	42.8
		AGRICULTURA	0.5
		AUDIENCIAS PÚBLICAS	250.0

Las vigencias futuras responden a la política de garantizar la finalización de proyectos y programas cuyos periodos de ejecución exceden la anualidad, tales como obras de infraestructura o procesos de adquisición de bienes y servicios (ver Anexo 2). Se destacan las otorgadas a i) el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (60%) para financiar la capitalización y fortalecimiento patrimonial de las entidades financieras públicas y los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de Bogotá, Cali, Cartagena y Pereira; ii) el sector Transporte (18.8%), dirigidas al programa de infraestructura vial y desarrollo regional (*Plan 2500* y mantenimiento de corredores), proyectos en ejecución (puentes, túnel de San Jerónimo y túnel de la Línea) y contratos de concesión; iii) Protección Social (9.9%), para atender obligaciones contractuales del régimen subsidiado y del fondo de solidaridad pensional; y iv) al sector de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (5.3%), para financiar los subsidios de vivienda de interés social y los proyectos en curso del Programa de Modernización de Agua (Pereira y Cartagena).

Por su parte, los gastos definidos por Ley y los originados por fondos especiales constituyen apropiaciones inflexibles que tienen una destinación específica la cual debe respetarse. El grueso de estos recursos (50.1%) se concentra en programas como el FOSYGA y el Fondo de Solidaridad Pensional, (aportes al régimen general de pensiones), seguido, entre otros, por los fondos y subsidios del sector eléctrico (21.7%), los proyectos regionales priorizados en las audiencias públicas del Plan Nacional de Desarrollo (9.1%) y el Fondo Nacional de Regalías (5.8%). Es importante anotar que estas partidas tienen un alto contenido social y reflejan el cubrimiento del Presupuesto Nacional a la población más pobre.

1.2 Presupuesto Flexible

El presupuesto flexible asciende a \$3.12 billones (cuadro No.4). Este monto incluye una partida equivalente al 23% (\$717.7 mil millones) para atender la ejecución de los créditos vigentes con la banca multilateral. Entre ellos se destacan los programas del Fondo de Inversiones para la Paz, de acceso a la educación superior, de reestructuración de hospitales y de reforma y modernización de la administración pública (ver detalle en Anexo 3).

Del total del presupuesto flexible sobresalen inversiones sectoriales orientadas a la asistencia social de los grupos más vulnerables de la población (a hogares menos favorecidos –Familias en Acción–, a desplazados, a víctimas de la violencia, y a poblaciones afectadas por el conflicto interno), al desarrollo de programas básicos en los sectores de educación y salud, a proyectos productivos del sector agrícola, y a proyectos prioritarios en la gestión institucional (censo nacional de población y vivienda, programa de renovación de la administración pública, programa de renovación de cédulas, entre otros).

El 23.9% del presupuesto flexible se concentra en inversiones del sector de defensa y seguridad, principalmente para la adquisición de armamento, infraestructura y material de guerra, así como para el mantenimiento de equipos.

Igualmente, en el sector transporte se contemplan inversiones con el 8.7% de los recursos flexibles, para el desarrollo de diferentes obras de rehabilitación y mantenimiento vial, dragados de los canales de acceso a los puertos marítimos de la Nación, mantenimiento de la red fluvial nacional, pago de garantías de tráfico, y obras de emergencia en la red vial nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Cuadro No. 4
Presupuesto de inversión 2005 – Recursos flexibles
(Miles de millones de pesos)

PRESUPUESTO FLEXIBLE																																																																			
3,121.6																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CREDITOS EXTERNOS CONTRATADOS Y CONTRAPARTIDAS</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">717.7</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRESIDENCIA</td><td style="text-align: right;">12.9</td></tr> <tr><td>FIP (Plan Colombia)</td><td style="text-align: right;">279.7</td></tr> <tr><td>DNP</td><td style="text-align: right;">22.6</td></tr> <tr><td>COMUNICACIONES - PRAP</td><td style="text-align: right;">1.9</td></tr> <tr><td>INTERIOR y JUSTICIA</td><td style="text-align: right;">3.3</td></tr> <tr><td>HACIENDA</td><td style="text-align: right;">139.4</td></tr> <tr><td>AGRICULTURA</td><td style="text-align: right;">24.0</td></tr> <tr><td>PROTECCIÓN SOCIAL</td><td style="text-align: right;">28.4</td></tr> <tr><td>AMBIENTE, VIV. Y DLL TERR</td><td style="text-align: right;">47.0</td></tr> <tr><td>EDUCACION</td><td style="text-align: right;">131.5</td></tr> <tr><td>ORGANISMOS DE CONTROL</td><td style="text-align: right;">27.0</td></tr> </tbody> </table>	CREDITOS EXTERNOS CONTRATADOS Y CONTRAPARTIDAS			717.7	PRESIDENCIA	12.9	FIP (Plan Colombia)	279.7	DNP	22.6	COMUNICACIONES - PRAP	1.9	INTERIOR y JUSTICIA	3.3	HACIENDA	139.4	AGRICULTURA	24.0	PROTECCIÓN SOCIAL	28.4	AMBIENTE, VIV. Y DLL TERR	47.0	EDUCACION	131.5	ORGANISMOS DE CONTROL	27.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OTROS PROGRAMAS</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">2,403.9</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRESIDENCIA</td><td style="text-align: right;">338.2</td></tr> <tr><td>FIP (Plan Colombia)</td><td style="text-align: right;">255.3</td></tr> <tr><td>DNP</td><td style="text-align: right;">15.4</td></tr> <tr><td>COLCIENCIAS</td><td style="text-align: right;">34.1</td></tr> <tr><td>DANE</td><td style="text-align: right;">129.7</td></tr> <tr><td>INTERIOR y JUSTICIA</td><td style="text-align: right;">35.8</td></tr> <tr><td>RELACIONES EXTERIORES</td><td style="text-align: right;">1.0</td></tr> <tr><td>HACIENDA</td><td style="text-align: right;">74.2</td></tr> <tr><td>DEFENSA, POLICIA Y DAS</td><td style="text-align: right;">747.6</td></tr> <tr><td>AGRICULTURA</td><td style="text-align: right;">117.9</td></tr> <tr><td>PROTECCIÓN SOCIAL</td><td style="text-align: right;">23.6</td></tr> <tr><td>AMBIENTE, VIVIENDA Y DLL TERR</td><td style="text-align: right;">18.4</td></tr> <tr><td>MINAS Y ENERGIA</td><td style="text-align: right;">12.6</td></tr> <tr><td>EDUCACION</td><td style="text-align: right;">198.6</td></tr> <tr><td>TRANSPORTE</td><td style="text-align: right;">273.2</td></tr> <tr><td>ORGANISMOS DE CONTROL</td><td style="text-align: right;">60.8</td></tr> <tr><td>COMERCIO , IND Y TURISMO</td><td style="text-align: right;">5.7</td></tr> <tr><td>CULTURA</td><td style="text-align: right;">61.7</td></tr> </tbody> </table>	OTROS PROGRAMAS			2,403.9	PRESIDENCIA	338.2	FIP (Plan Colombia)	255.3	DNP	15.4	COLCIENCIAS	34.1	DANE	129.7	INTERIOR y JUSTICIA	35.8	RELACIONES EXTERIORES	1.0	HACIENDA	74.2	DEFENSA, POLICIA Y DAS	747.6	AGRICULTURA	117.9	PROTECCIÓN SOCIAL	23.6	AMBIENTE, VIVIENDA Y DLL TERR	18.4	MINAS Y ENERGIA	12.6	EDUCACION	198.6	TRANSPORTE	273.2	ORGANISMOS DE CONTROL	60.8	COMERCIO , IND Y TURISMO	5.7	CULTURA	61.7
CREDITOS EXTERNOS CONTRATADOS Y CONTRAPARTIDAS																																																																			
	717.7																																																																		
PRESIDENCIA	12.9																																																																		
FIP (Plan Colombia)	279.7																																																																		
DNP	22.6																																																																		
COMUNICACIONES - PRAP	1.9																																																																		
INTERIOR y JUSTICIA	3.3																																																																		
HACIENDA	139.4																																																																		
AGRICULTURA	24.0																																																																		
PROTECCIÓN SOCIAL	28.4																																																																		
AMBIENTE, VIV. Y DLL TERR	47.0																																																																		
EDUCACION	131.5																																																																		
ORGANISMOS DE CONTROL	27.0																																																																		
OTROS PROGRAMAS																																																																			
	2,403.9																																																																		
PRESIDENCIA	338.2																																																																		
FIP (Plan Colombia)	255.3																																																																		
DNP	15.4																																																																		
COLCIENCIAS	34.1																																																																		
DANE	129.7																																																																		
INTERIOR y JUSTICIA	35.8																																																																		
RELACIONES EXTERIORES	1.0																																																																		
HACIENDA	74.2																																																																		
DEFENSA, POLICIA Y DAS	747.6																																																																		
AGRICULTURA	117.9																																																																		
PROTECCIÓN SOCIAL	23.6																																																																		
AMBIENTE, VIVIENDA Y DLL TERR	18.4																																																																		
MINAS Y ENERGIA	12.6																																																																		
EDUCACION	198.6																																																																		
TRANSPORTE	273.2																																																																		
ORGANISMOS DE CONTROL	60.8																																																																		
COMERCIO , IND Y TURISMO	5.7																																																																		
CULTURA	61.7																																																																		

1.3 Recursos Propios

Finalmente, el presupuesto de inversión comprende un monto de recursos propios, provenientes de los establecimientos públicos, por \$3.3 billones (Cuadro No. 5). Este monto está constituido

principalmente por los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, (33.5%), el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, (25.1%), el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, (7.4%), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX (3.5%), la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil - Aerocivil, (4.2%), y el Fondo de Comunicaciones (4.0%). Los recursos se destinarán a atender los programas prioritarios de estas entidades como es el caso de la asistencia infantil y familiar del ICBF (madres comunitarias, jardines infantiles, desayunos escolares, entre otros), los programas de capacitación del SENA, los créditos educativos para pregrado y postgrado del ICETEX, la telefonía social del Fondo de Comunicaciones, y los programas de seguridad aérea de la Aerocivil.

Cuadro No. 5
Presupuesto de inversión 2005 – Recursos Propios
(Miles de millones de pesos)

SECTORES	Ppto 2005
ACCI	80.0
DNP	8.3
RELACIONES EXTERIORES	1.1
DANE	43.0
JUSTICIA	104.7
HACIENDA	17.0
DEFENSA	39.2
AGRICULTURA	40.5
PROTECCIÓN SOCIAL	1,994.0
MINAS Y ENERGIA	237.1
EDUCACION	158.5
COMUNICACIONES	133.9
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4.9
TRANSPORTE	390.5
ORGANISMOS DE CONTROL	1.5
AMBIENTE, VIV. Y DLL TER	91.6
CULTURA	12.2
TOTAL RECURSOS PROPIOS	3,358.0

II. ACCIONES REQUERIDAS

El presente documento supone algunas modificaciones relativas a vigencias futuras, recursos propios y créditos aprobados, las cuales se detallan a continuación:

- Reprogramación de vigencias futuras del programa FOMIPYME por \$5 mil millones;
- Reprogramación de vigencias futuras del programa de Reactivación del Sector Agropecuario – PRAN por \$30 mil millones;
- Reprogramación de vigencias futuras del programa de aportes a Fogafin para la capitalización de la banca pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$90 mil millones;
- Modificación a la Ley 757 de 2002 de Cambio de Cédulas, para ampliar el plazo de renovación de las cédulas;
- Cancelación del saldo por desembolsar del crédito de Vías para la Paz de la Presidencia de la República (aproximadamente \$84 mil millones);
- Negociación de las concesiones de transporte que conlleven ahorros en las garantías.
- Venta de activos fijos de la Nación por \$1.34 billones (0.5%) del PIB.

III. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recomiendan al CONPES:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para el próximo año presentado en este documento.
2. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público incorporar este Plan Operativo Anual como parte del Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se presentará al Congreso de la República.
3. Requerir al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la reprogramación de Vigencias Futuras del programa FOMIPYME en \$5 mil millones.

4. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la reprogramación de vigencias futuras del programa de Reactivación del Sector Agropecuario – PRAN (\$30 mil millones).
5. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la reprogramación de vigencias futuras del programa de Aportes a Fogafin para la capitalización de la Banca Pública en \$92.6 mil millones.
6. Requerir al Ministro del Interior y de Justicia adelantar las gestiones conducentes a modificar la Ley 757 de 2002 de Cambio de Cédulas, para ampliar el plazo de renovación de las cédulas.
7. Requerir a la Presidencia de la República la cancelación del saldo del crédito de Vías para la Paz.
8. Solicitar al Ministerio de Transporte la negociación de las concesiones que conlleven ahorros en las garantías.
9. Solicitar al DANE certificar debidamente la consecución de los recursos diferentes al Presupuesto General de la Nación requeridos para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda, de acuerdo al CONPES 3276 (\$10 mil millones a 30 de junio de 2004 y \$20 mil millones para el 30 de enero de 2005). De lo contrario se aplazará la ejecución del proyecto.
10. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelantar a la mayor brevedad las gestiones conducentes a la venta de activos de la Nación por \$1,34 billones (0.5% del PIB) con el propósito de financiar inversiones incluidas en Plan Operativo Anual de Inversiones, por un monto equivalente.

Anexo 1
Presupuesto de inversión 2005 - Principales Programas
(Miles de millones de Pesos)

Programa	2004	2005
Fogafin	816.7	1,140.8
Fosyga	880.7	1,057.5
Apoyo a la Niñez y la Familia	730.0	807.0
Defensa	766.3	769.1
Capacitación Formación Profesional	309.0	442.5
Transmilenios	412.6	412.6
Subsidios Eléctricos	215.0	315.0
Fondos Especiales Minas y Energía	88.6	300.2
2500 Km	-	273.2
Audiencias Públicas	250.0	250.0
Red de Apoyo Social	235.3	247.4
Fondo Solidaridad Pensional	201.7	218.0
Subsidios de Vivienda Urbano	134.4	206.0
Protección al Menor	190.0	199.5
Desplazados	36.6	198.0
Garantías Concesiones	63.2	186.9
Familias Guardabosques	100.0	180.9
Regalías	86.3	172.0
Ampliación Cobertura Educación	-	150.0
Innovación y Desarrollo Tecnológico	87.0	145.9
Corredores de Mantenimiento Vial	116.0	137.3
Censo 2005	2.0	133.0
Vacunas	101.6	114.6
Educación Superior	75.4	102.2
Hospitales	100.0	100.0
Bienestarina	74.5	86.5
Víctimas de la Violencia	70.0	70.0
Telecomunicaciones Sociales	69.7	62.0
Coldeportes	66.4	60.9
Registraduría - Ampliación AFIS	-	46.0
Cárceles	42.2	45.9
Subsidios de Vivienda Rural	30.0	45.0
Colciencias	42.9	44.4
Programas Red de Solidaridad	27.2	43.2
Universidades	40.9	42.8
Vías Férreas	87.2	42.8
Distritos de Riego - Ranchería	20.0	40.3
Jovenes en Acción	50.0	40.0
Túnel de la Línea - Primera Etapa	30.0	36.6
Fondo Emprender	30.0	30.0
Programa de Reincorporación	20.0	27.2
Programas de Cultura	20.0	26.0
Plan Nacional de Aguas	25.4	24.7
Sistema Penal Acusatorio	3.0	21.0
Fomipyme	-	20.0
Nuevo Sistema Escolar	10.4	16.7
INGEOMINAS Exploración Geológica	-	15.0
Vías para la Paz	133.0	12.1
TOTAL	6,891.1	9,158.7

Anexo 2
Presupuesto de inversión 2005 – Vigencias Futuras
(Miles de millones de Pesos)

Sector	Programa	2005	Total
Hacienda	FOGAFIN	1.140,84	
	Transmilenio Bogotá	140,36	
	Transmilenio Cali	185,56	
	Transmilenio Cartagena	26,14	
	Trasmilenio Pereira	10,36	
	RUA (Registro Unico de Aportantes)	0,77	
	Archivo	0,10	1.504,13
Protección Social	Fosyga	222,78	
	Fondo de Solidaridad Pensional	16,69	
	Bienestarina	5,85	
	Apoyo Reforma	2,26	247,57
Minas	Empresa Distribuidora del Pacífico	7,33	7,33
Presidencia	Vías para la Paz	12,07	12,07
Cultura	Coldeportes	16,05	16,05
Justicia	Fiscalía (Sistemas y Seccional Medellín)	11,96	
	C.S. Judicatura (Sistemas)	11,33	23,29
Agricultura	PRAN Cafetero	13,00	
	Fonat - Distrito Ranchería	40,30	53,30
Transporte	Vías Férreas (Concesión Atlántico y Pacífico)	42,83	
	Construcción Puentes (Boton de Leyva, El Piñal)	9,09	
	Puente Montería	7,50	
	Concesiones III Generación (Briceño - Tunja)	25,92	
	Túnel San Jerónimo - Antioquia	20,00	
	Túnel de la Línea - Primera Etapa	36,60	
	Corredores de Mantenimiento Integral	55,32	
	PROGRAMA 2.500 Km	273,19	470,44
Ambiente	Acueducto Cartagena	3,00	
	Acueducto Pereira	2,00	
	Subsidios de Vivienda	120,00	
	Crédito y Contrapartida Plan Nacional de Aguas - Plan Caribe	8,17	
			133,17
Comercio	Capitalización Microempresas	9,72	
	Fomipyme	20,00	29,72
IGAC	Crédito Titulación	8,37	8,37
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS			2.506,33

Anexo 3
Presupuesto de inversión 2005 – Créditos Externos

Sector	Programa	Total Crédito Mill US\$	Total Contrap. Mill US\$	Programado en 2005 (\$ millones)	2005 Mill UD\$	Saldo Crédito Mill US\$	Termina
Hacienda	MAFP	31.4	12.1	50,000.0	17.8	7.1	Oct-06
	Findeter	18.4		6,888.2	2.5	3.0	Sep-05
Protección Social	Hospitales	72.0	18.0	100,000.0	35.6	90.0	Dic-08
	Apoyo Reforma /1	38.0	25.0	12,189.6	4.3	8.8	Dic-06
	Tal Social	1.1		998.2	0.4		
Justicia	C.S. Judicatura /2	3.9	1.3	4,359.6	1.6	0.0	Dic-05
Organos de Control	Modernización Contraloría	22.0		12,000.0	4.3	0.0	Mar-04
	Modernización Auditoría	1.0	0.7	1,000.0	0.4	0.0	Mar-04
	Modernización Procuraduría	14.0	6.0	14,000.0	5.0	10.6	Ene-08
DNP	MAFPII	4.1	2.7	5,400.0	1.9	1.4	Oct-06
	Evaluación Programas Sociales	8.9	6.4	2,000.0	0.7	0.0	05-Jun
	PRAP	10.3	8.4	17,102.0	6.1	2.8	Jun-05
Presidencia	Red de Apoyo Social (Empleo, Familias y Jóvenes en Acción)	520.0	58.0	247,372.0	88.1	83.5	31-Dic-04
	Vías para la Paz I y II /1	362.0	41.0	12,072.0	4.3	25.7	01-Ago-04
	Desarrollo y Paz	30.0	1.9	12,180.0	4.3	25.2	ND
	Gestión de Activos - FIDA	15.0		700.0	0.2	14.8	ND
	Guapi	58.5	9.1	32,367.0	11.5	26.5	ND
Educación	Nuevo Sistema Escolar	36.0	40.0	16,662.2	5.9	17.3	20-Dic-05
	Educación Rural	20.0	18.6	20,954.3	7.5	1.4	30-Dic-05
	Educación Superior - ACCES	200	50	93,928.4	33.5	133.3	31-Dic-08
Agricultura	Alianzas Productivas	20.0	13.3	12,000.0	4.3	15.7	Dic-08
	Microempresa Rural Pademer	15.5	3.6	7,000.0	2.5	9.3	Dic-06
	Transición del medio rural	30.0		5,000.0	1.8	30.0	Dic-08
Ambiente	Plan Pacífico	36.9	19.9	3,100.0	1.1	8.2	31-Dic-05
	Plan Nacional de Aguas - Plan Caribe /1	40.0	30.0	24,676.0	8.8	63.0	Dic-06
	SINA II	20.0	8.6	14,500.0	5.2	28.6	Dic-07
	TAL Sectorial	7.0	0.0	5,870.4	2.1	7.0	Dic-08
	Vivienda /1	150.0	125.0	125,981.0	44.9	275.0	Jun-08
	Crédito de Desastres	1.5	0.0	1,000.0	0.4	1.5	
IGAC	Titulación /1	14.5	9.9	8,367.2	3.0	7.0	Dic-05
TOTAL		1,802.0	509.5	869,668*	309.8	896.7	937,461.0

* Este monto incluye \$152 mil millones de contrapartida respaldados con vigencias futuras o fondos especiales (ver /1 y /2)

/1 Vigencias Futuras \$150.9 mil millones

/2 Fondos Especiales \$ 1.09 mil millones